

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. OTRAS DISPOSICIONES****CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

CORRECCIÓN de errores de la Orden PRE/336/2020, de 3 de abril, por la que se determina provisionalmente la cuantía que corresponde a cada entidad local en la financiación local vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León para el año 2020, en la parte destinada a medidas, planes o programas de empleo para hacer frente a los desafíos demográficos.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en el Anexo I de la ORDEN PRE/336/2020, de 3 de abril, de la Consejería de la Presidencia por la que se determina provisionalmente la cuantía que corresponde a cada entidad local en la financiación local vinculada a ingresos impositivos de la comunidad de Castilla y León para el año 2020, en la parte destinada a medidas, planes o programas de empleo para hacer frente a los desafíos demográficos, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 76, de fecha 16 de abril de 2020, se procede a efectuar la oportuna rectificación en los siguientes términos:

En la página 14082, donde dice:

ANEXO I**DISTRIBUCIÓN PICAS****FONDO CELG****AYUNTAMIENTOS MAYORES 20.000 HABITANTES
EMPLEO (50% DEL TOTAL)**

CUANTÍA PICAS 2020 MUNICIPIOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES PARA DESAFÍOS DEMOGRÁFICOS					
Código INE	PROVINCIA	MUNICIPIO	FONDO COOPER. ECON. LOCAL GRAL. IMPUESTOS CEDIDOS	2020	2021
			Empleo (50% del total)		
09018	Burgos	Aranda de Duero	226.553	133.276	133.277



Debe decir:

ANEXO I**DISTRIBUCIÓN PICAS****FONDO CELG
AYUNTAMIENTOS MAYORES 20.000 HABITANTES
EMPLEO (50% DEL TOTAL)**

CUANTÍA PICAS 2020 MUNICIPIOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES PARA DESAFÍOS DEMOGRÁFICOS					
Código INE	PROVINCIA	MUNICIPIO	FONDO COOPER. ECON. LOCAL GRAL. IMPUESTOS CEDIDOS	2020	2021
			Empleo (50% del total)		
09018	Burgos	Aranda de Duero	266.553	133.276	133.277